



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0002164/2010 donde obran las solicitudes de diplomas presentadas por ex alumnos de esta Facultad;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica del Área Ciencias Naturales, a fs. 24 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora, se expidan los siguientes diplomas:

DOCTORES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Título de Post Grado)

BISBAL, Mariano (22 de Mayo de 2009)

ZAPATA, Adriana Inés (10 de Diciembre de 2009)

DOCTOR EN CIENCIAS GEOLÓGICAS (Título de Post Grado)

GOMEZ, Fernando Javier (23 de Abril de 2008)

MAGISTER EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE (Título de Post Grado)

CURTO, Erio Domingo (03 de Diciembre de 2009)

BIOLOGAS (Título Profesional Académico)

BLANCO, María Victoria (03 de Diciembre de 2009)

CARRERA, María Fernanda (09 de Diciembre de 2009)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CONTI, Natalia Romina (27 de Noviembre de 2009)

FERNANDEZ, Verónica Griselda (09 de Diciembre de 2009)

VASSIA, María Ester (17 de Abril de 2009)

GEOLOGA (Título Profesional Académico)

PACHECO, Fernanda Elena (23 de Noviembre de 2009)

PROFESORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Título Profesional Académico)

TAMES, María Florencia (10 de Septiembre de 2009)

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO V. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000170 - T-2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.
RN/MB/10

ÁREA OPERATIVA